



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 3 de Septiembre de 1984

Número 46

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado "Tejupilquito", Municipio de Tlatlaya, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la Segunda Convocatoria de fecha 4 de noviembre de 1981, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios relativa a la Privación de Derechos Agrarios, en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 12 de noviembre de 1981, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y dicho organismo notificó el 22 de agosto de 1982 a los ejidatarios y sucesores afectados para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos; misma que se llevó a cabo el 8 de septiembre de 1982, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores propuestos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y demás relativos de la

Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus Derechos Agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este Juicio; por lo que se turnó al Vocal Ejecutivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del cuerpo consultivo agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 9 de febrero de 1983; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de Privación de Derechos Agrarios y Sucesorios a que se refiere el Artículo 85 fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

Tomo CXXXVIII | Toluca de Lardo, Méx., Lunes 3 de Sept. de 1984 | No. 46

S U M A R I O :

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el ejido del poblado denominado "Tejupilquito", Municipio de Tlatlaya, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4510, 4507, 4857, 4858, 4886, 4867, 4868, 4884, 4885, 4988, 4862, 4866, 4856, 4648, 4696, 4689, 4890, 4891, 4965, 4966, 4968, 4969, 4970, 4971, 4972, 4973, 4974, 4975, 4978, 4979, 4980, 4882, 4983, 4984, 4985, 4886, 4987, 4989, 4990, 4991, 4992, 4994, 4995, 4981, 4996, 4997, 4998, 4904, y 4759.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4751, 4752, 4753, 4874, 4875, 4876, 4877, 4878, 4879, 4864, 4870, 4871, 4872, 4873, 4869, 4880, 4881, 4882, 4883, 4859, 4893, 4897, 4860, 4756, 4758, 4748, 4747, 4770, 4750, 4731, 4754, 4755, 4757, 4967, 4728, 4760, 4976, 4877, 4761, y 4762.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 12 de noviembre de 1981 de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado "Tejupilquito", Municipio de Tlatlaya, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Ciro Hernández Santiago, 2.—Eleuterio Benavides Guerra, 3.—Atanacio Vences González, 4.—Santiago Agustín, 5.—

Fidel Serapio. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios, a los CC. 1.—Hilaria Gregorio Francisco, 2.—Rodolfo Benavides Pérez, 3.—Juan Pérez Vázquez, 4.—Andrés Benavides Pérez, 5.—Juana Santiago Vences. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números:

1888997, 1889002, 1889005, 1889014, 1889015.

SEGUNDO.— Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "Tejupilquito", Municipio de Tlatlaya, del Estado de México, a los CC. 1.—Juan Hernández Santiago, 2.—Salustino Benavides Pérez, 3.—Constantino Vences Santiago, 4.—Eleocadia Santiago Longino, 5.—Florentino Valdez Flores. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución, relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado "Tejupilquito", Municipio de Tlatlaya, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa; inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria; notifíquese y ejecútase.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 21 días de diciembre de 1983.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Miguel de la Madrid H.
(Rúbrica)

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.

Luis Martínez Villicaña.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOEXPEDIENTE NUMERO: 583/84
PRIMERA SECRETARIA

ELENA MARTINEZ VELAZCO.

ALEJANDRO CARDENAZ DOMINGUEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 25, de la manzana 13, de la Colonia Impulsora Popular Avícola, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 24; AL SUR: 17.00 mts. con calle 26; AL ORIENTE: 8.00 mts. Hacienda de las Animas; AL PONIENTE: 8.00 mts. con lote 7, haciéndolo de su conocimiento que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que en caso de no hacerlo dentro de dicho término por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO de México, ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 4510.—10, 22 Agosto y 3 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

SEÑORA MACARIA SANTIAGO REYES.

EXPEDIENTE NUMERO: 190/984.

EMPLAZAMIENTO.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente 190/84, relativo al juicio Ordinario Civil promovido por CARLOS VALENTIN VELAZQUEZ en contra de MACARIA SANTIAGO REYES; se ordenó se le emplazara a Usted, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le hace saber que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, deberá de presentarse ante éste juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí o por apoderado o gestor, haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones ya que en su caso las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por los Estrados del Juzgado, quedan a su disposición en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado, teniendo para ello el presente efectos de emplazamiento en forma.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días periódico y GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ixtlahuaca, México, a tres de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Eutiquio Camacho Contreras.—Rúbrica 4507.—10, 22 Agosto y 3 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

REYNA GUERRERO GALINDO, promueve en el expediente 1153/84, relativo a las Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de la Fracción Rancho de Jajalpa, ubicado en Jajalpa Municipio de Ecatepec de Morelos, México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE 50.50

Mts., con Valerio González AL SUR, 50.50 Mts., con Antonio Valdéz; ORIENTE 30.00 Mts., con Sosa Texcoco, S. A., y AL PONIENTE en 30.00 Mts., con Elisa Guerra de García Rangel.

El C. Juez Admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los Periódicos GACETA DE GOBIERNO y en uno de mayor circulación de este Distrito Judicial para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Ecatepec de Morelos, México, a 21 de agosto de 1984.—C. Primer Secretario, P. D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

4857.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

GUADALUPE Y GLORIA GUERRERO GALINDO, promueven en el expediente 1151/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado FRACCION DEL RANCHO DE JAJALPA", ubicado en Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE 76.00 Mts., con Ing. Carlos Cervantes, SUR, 76.00 Mts., con Muricio Ortega; ORIENTE 24.50 Mts., con Mauricio Ortega; PONIENTE, 24.50 Mts., con José Osorio.

C. Juez Admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y en uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 21 de agosto de 1984.—C. Primer Secretario, P. D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

4858.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 737/84, JOAQUIN RODRIGUEZ AGUILAR, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto terreno con casa denominado "HUEXOTITLA", ubicado en Tenango del Aire, México, que mide y linda: NORTE, 42.70 Mts. con calle Morelos; SUR, 41.80 Mts. con Enrique Vera y Amalia Espinosa; ORIENTE, 44.50 Mts. con Ma. Encarnación Cabello; y PONIENTE, 43.50 Mts. con calle de la Cruz, superficie de 1,859.00 M2. Superficie construcción 34.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe. El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4886.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

NORMA CONTRERAS HERNANDEZ promueve en el expediente número 1368/84 diligencias de **INFORMACION AD-PERPETUAM**, respecto de un predio ubicado en el Barrio de Tlatelco Segunda Sección San Mateo Ixtacalco, "SIN NOMBRE" que mide y linda: **AL NORTE: 43.60 Metros con PETRA HERNANDEZ, AL SUR: 43.50 Metros con MARCELA HERNANDEZ LOZANO; AL ORIENTE: 18.85 Metros con MAURO HERNANDEZ LOPEZ y al PONIENTE: 18.80 metros con calle ALFAREROS y ZANJA REGADORA, con superficie de 819.82 METROS CUADRADOS.**

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos **GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO** que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Se expide para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—**DOY FE.**—El C. Segundo Secretario. P. D. Braulio Carrillo Díaz. Rúbrica.

4867 29 agosto 3 y 6 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ROGELIO ARISTA DONIS, promueve bajo el Exp. Número 1401/84, relativo a las diligencias de **Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam**, respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en el Municipio de Huehuetoca, México que mide y linda: **AL NORTE: 32.60 Mts. con Vicente Garfías y J. Guadalupe Chimal; AL SUR: 34.25 Mts. con María Flora Alba de Valentino AL ORIENTE: 11.00 Mts. con Av. Benito Juárez. AL PONIENTE: 14.70 Mts. con Fidencio Arias y J. Guadalupe Chimal, con superficie aproximada de 429.57 metros cuadrados.**

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno, y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintidós días del mes de agosto de 1984.—**DOY FE.**—C. Secretario. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4868 29 agosto 3 y 6 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 760/84. RAMON AVILES RODRIGUEZ promueve **Información Ad-Perpetuam**, del terreno sin denominación especial ubicado en Ixtapaluca, México y mide y linda: **NORTE: 28.00 Mts. con el vendedor; SUR: 28.00 Mts. con Jesús Espinosa; ORIENTE: 6.00 Mts. con Calle Hidalgo; PONIENTE: 6.00 Mts. con mismo vendedor. Superficie ... 168.00 M2.**

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial **Gaceta de Gobierno del Estado** y otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México a diez de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—**Doy fe.**—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.
4884.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 762/84. NICOLAS RIVERA MENESES, promueve **Información Ad-Perpetuam**, respecto del terreno denominado "TEXOMULCO" ubicado en Tezompa Municipio de Chalco, Méx., mide y linda: **NORTE: 54.50 Mts. con Esperanza Ramírez Pacheco; SUR: 123.50 Mts. con Aurora Olayo Torres; ORIENTE: 57.00 Mts. con Juan del Valle de Pacheco; PONIENTE: 42.30 Mts. con Camino Nacional. Superficie 4,418.25 M2.**

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial **Gaceta de Gobierno del Estado** y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México a los trece días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—**Doy fe.**—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P. D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

4885.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SANDRA FLORENTINA BARONA MORA.

SEBASTIAN GERBER ESCALANTE ORTIZ, en el expediente número 1072/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario. A).—El divorcio necesario aduciendo como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México, así como todas las consecuencias inherentes a la declaración de **disolución del vínculo matrimonial**. B).—La pérdida de la Patria potestad sobre nuestra menor hija. C).—El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—**Doy fe.**—El C. Secretario de Acos., C. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.
4988.—3, 13 y 25 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1054/84

JOSE HERNANDEZ MANZANILLA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION ADPERPETUAM, respecto de un predio denominado "TLATZCANTITLA", ubicado en la población de San Simón, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 20.00 Mts., con Modesta López Gutiérrez; SUR, 20.00 Mts., con Victoria Alva de Robles; ORIENTE, 10.00 Mts., con calle; PONIENTE, 10.00 Mts., con Aurelio López Romero; con superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

PUBLIQUESE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION QUE SE EDITAN EN TOLUCA, MEXICO.—TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, A 13 DE AGOSTO DE 1984.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García. Rúbrica.

4862 29 agosto 3 y 6 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JOSE LUIS MENDEZ CHAVEZ, promueve en el expediente número 1374/84 diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio "SIN NOMBRE" ubicado en la Colonia el Partidor, Cuautitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 Mts. con ENTRADA PARTICULAR; y 4.20 Mts. con GUADALUPE HERNANDEZ S. al SUR: 14.20 Mts. con LOTE 108; AL ORIENTE: 17.00 Mts. con ADOLFO HUERTA; AL PONIENTE: 9.90 y 7.10 Mts. con GUADALUPE HERNANDEZ, con superficie de 199.82 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Se expide para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario. P. D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

4866 29 agosto 3 y 6 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

GLORIA REYNA Y GUADALUPE GUERRERO GALINDO, promueven en el expediente 1152/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "ALCAHUACAN", ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE, 67.00 Mts., con Isidro OLIVARES; SUR, 67.00 Mts., con Cruz Olivares; ORIENTE 23.60 Mts., con Vereda; PONIENTE 23.60 Mts., con Camino.

C. JUEZ Admitió las diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DE GOBIERNO y en uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.— Ecatepec de Morelos, Méx., a 21 de agosto de 1984.—C. Segundo Secretario, P. D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

4856.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1053/84.
PRIMERA SECRETARIA.

JOSE CRUZ RUIZ ORDOÑEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto de un predio denominado "Ixtlahuacan", ubicado en el Barrio de Nonoalco, Municipio de Chiautla, de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México; que mide y linda: AL NORTE: 45.00 metros, con Zanja; AL SUR: 45.00 metros, con José Galeana; AL ORIENTE: 73.00 metros, con Rosalía Rojas; y AL PONIENTE: 73.00 metros, con José Galeana, con una superficie aproximada de 3,285.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 14 de Agosto de 1984.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

4648.—20 Agosto, 3 y 17 Septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONAMIENTOS
POPULARES, S.A.

SARA MUÑOZ VIUDA DE GARCIA, en el expediente número 963/84, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 24, manzana 32, Colonia Loma Bonita de ésta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. con lote 23; AL SUR: 20.00 mts. con lote 25; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle Ignacio Zaragoza; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 20, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de éste juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D.C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4696.—22 Agosto 3 y 13 Sept.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
I.N.D.E.C.O.

DELFINO GONZALEZ AGUILAR, le demanda en el expediente número 1853/82—2, en juicio ordinario civil la usucapión respecto del terreno ubicado en la Prolongación de Boulevard de Santa Cruz, esquina con el Puente de Lomas Verdes, en Sta. Cruz Acatlán Municipio de Naucalpan México, dicho terreno consta de las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE. en 55.95 Mts. cuadrados y linda con Avenida Lomas Verdes.

AL PONIENTE: en 53.40 Mts. cuadrados y linda con Boulevard Sta. Cruz.

AL ORIENTE: en 46.20 Mts. cuadrados y linda con entronque a Lomas Verdes.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a éste Juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor; con el apercibimiento de que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Naucalpan de Juárez, Méx., a los nueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe. C. Segundo Secretario. Alma Rosa Bernal Cedillo.—Rúbrica.

4689.—22 Agosto, 3 y 13 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 664/84. BENIGNO ROLDAN CASTILLO, promueve Información Ad-Perpetuam respecto de un terreno de común repartimiento denominado "POXTLA" ubicado en calle Oro de Hidalgo sin número en San Vicente Chimalhuacán Municipio de Ozumba, Méx., siguientes medidas y colindancias: NORTE: 39.15 Mts. con Felipa Valencia; SUR, 38.50 Mts. con Gregoria Galicia; ORIENTE, 25.50 Mts. con Fidencio Cortés Galicia, antes Hermelinda Villarreal; PONIENTE: 24.50 Mts. con calle Oro de Hidalgo superficie total 970.50 M2.

Públiquesse por tres veces de tres en tres días en Periódico Oficial Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México a los trece días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P. D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4890.—29 agosto, 3 y 6 Sept

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 691/84, ANGELA ROSALES LOZADA DE ALARCON, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominado "TLALANCALCO", ubicado Ozumba México, que mide y linda: NORTE, 17.90 Mts., con Calle Corregidora; ORIENTE, 10.35 Mts., con Mario Rosales Lozada; OTRO NORTE, 7.15 Mts., con Mario Rosales; OTRO ORIENTE, 15.35 Mts., con Felipe Rosales Lozada; SUR, 25.00 Mts., con José Rosales Lozada; y PONIENTE, 25.70 Mts., con Calle Mina. Superficie 569.00 M2.

Publíquesse tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zénon Colín.—Rúbrica.

4891.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

VALENTIN GUTIERREZ BARCENAS, Exp. No. 468/984, Promueve Información de Dominio, de terreno ubicado en Avenida San Martín, Municipio de Ixtapan del Oro, Méx., de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL ORIENTE: 19.81 metros y 13.34 metros, con Avenida 20 de Noviembre; AL PONIENTE: 33.15 metros, con Pedro Santana; SUR: 17.20 metros, con Concepción Santana Velázquez; AL NORTE: 13.47 metros, con Pedro Santana Velázquez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "Periódico de Mayor Circulación" que se editan en la Capital del Estado, para que personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de Agosto de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4965.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

BENJAMIN JUAREZ GUTIERREZ, Exp. No. 451/984, promueve Información de Dominio, de terreno denominado "Cirian del Capire", ubicado en el Municipio de San Martín Otzoloapan, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 1,185.00 metros con Aurelio, Petronila, Gregorio y Genaro Pérez; SUR: 1,007.50 metros, con Martín Naranjo; ORIENTE: 1,404.40 metros, con Juan García; y PONIENTE: seis líneas 2,153.60 metros, con Jesús Arroyo Hernández, Gregorio Rodríguez y Zeferino Benítez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "Periódico de Mayor Circulación", que se editan en la Capital del Estado, para que personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4966.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 487/984. ALBERTO COLINDRES FLORES promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión respecto de un terreno con casa ubicada en términos del Municipio de San Antonio la Isla, México, en la Calle de Miguel Hidalgo No. 13, el cual mide y linda: AL NORTE: 11.70 metros, con Crispín Flores; AL SUR: 11.70 metros, con Guadalupe San Juan; AL ORIENTE: 23.65 metros, con Calle de Miguel Hidalgo; AL PONIENTE: 23.65 metros, con Pedro Flores.

La C. Juez dio entrada a su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de Mayor Circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 28 de Agosto de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4960.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

CARMEN NAVARRETE QUINTANA, promueve en los autos del expediente número 2065/84-3 relativo al Juicio Ordinario Civil, en contra de el señor Clemente Rueda Vargas, el ciudadano Juez ordenó que se emplace por medio de edictos al señor Clemente Rueda Vargas, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición del señor Clemente Rueda Vargas, en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones. Apercibiéndosele que de no contestar la demanda dentro del término concedido se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones, por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, dado el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Srío. de Acdos., C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4969.—3, 13 y 25 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

FILEMON QUINTANA TORRIJOS, promueve en los autos del expediente número 2062/84-3 relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión, promovido por Filemón Quintana Torrijos en contra de Clemente Rueda Vargas, el ciudadano Juez ordenó que se emplace por medio de edictos al señor Clemente Rueda Vargas, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición del señor Clemente Rueda Vargas, en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones. Apercibiéndosele que de no contestar la demanda dentro del término concedido se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones, por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, dado el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Tercer Srío. de Acdos., C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4970.—3, 13 y 25 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del expediente número 2059/84-3 relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión, promovido por MIGUEL QUINTANA TORRIJOS en contra de Clemente Rueda Vargas, el ciudadano Juez ordenó que se emplace por medio de edictos al señor Clemente Rueda Vargas, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición del señor Clemente Rueda Vargas, en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones. Apercibiéndosele que de no contestar la demanda dentro del término concedido, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones, por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, dado el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veinticuatro días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Srío. de Acdos., C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4971.—3, 13 y 25 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

A MARGARITA MORALES LICONA.

ALBERTO DEL PILAR ROMERO, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, sobre Divorcio Necesario, en contra de Usted, bajo el expediente número 947/84, Segunda Secretaría, en el que por auto de fecha diecisiete de agosto del año en curso, se ordenó emplazarla a juicio, haciéndosele saber: Que existe una demanda en su contra y que debe presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del término de Treinta Días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento apercibiéndola de que en caso de no comparecer en dicho término, por sí, por sír por Apoderado o por gestor que pueda representar la se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

4972.—3, 13 y 25 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ESTANISLAO MARTINEZ HERNANDEZ, bajo el expediente número 270/984, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un terreno ubicado en Jilotzingo, Municipio de Hueyoxitla, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.90 metros, con José de León González; AL SUR: 11.00 metros, con calle; AL ORIENTE: 30.10 metros, con Maximino Martínez Vidal; AL PONIENTE: 30.70 metros, con Daniel Mendoza León; con una superficie aproximada de 332.88 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los veintitres días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

4973.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

El SR. LUIS CANO ALMANZA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Cuaupachuca", ubicado en términos del Municipio de Tezoyuca, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 166.00 metros, con Ceferino Valencia; SUR: 153.00 metros, con María Justina Isabel Cano Almanza; ORIENTE: 21.65 metros, con Rodolfo Ramos; y PONIENTE: 15.25 metros, con calle, teniendo una superficie total aproximada de 2,890 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, Edo. de México. Dado en Texcoco, Méx., a los veintinueve días de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4974.—3, 17 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 759/84

1a. SECRETARIA.

MARCO ANTONIO CANO CALDERON, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Estado de México, diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno rústico denominado "Teopanixpa", ubicado en el Barrio de la Concepción de la Cabecera Municipal de Tezoyuca, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 13.50 metros, con Margarito Robles; AL SUR: 13.30 metros, con Fortino Aboytea; AL ORIENTE: 116.30 metros, con Melitón Aguilar Zendejas; AL PONIENTE: 102.00 metros, con Gertrudis de la O., con una superficie total aproximada de 1,462.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Dados en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C.P. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

4975.—3, 17 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

OCTAVIO CHAVEZ NEGRETE, promueve Información de Dominio. Exp. No. 474/984, de un terreno de labor ubicado en el Barrio de San Juan, perteneciente al Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, que afecta una figura irregular y recorrido su perímetro primero por el Sur, Poniente, Norte y Oriente, mide y linda, partiendo del vértice Sureste una línea quebrada con dirección Oriente Poniente en tres extensiones que respectivamente miden 47.30 metros, 12.10 metros y 19.83 metros por ambos con Camino Vecinal del extremo de la última quiebra hacia el Norte en 60.40 metros, da vuelta hacia el Poniente ligeramente oblicua en 62.80 metros, ambos con Enrique Alvarado Zarza, de su extremo da vuelta hacia el Norte en varias líneas quebradas de 20.00 metros, 13.60 metros, 10.60 metros, 6.70

metros, 17.40 metros y 25.00 metros, quiebra en dirección Noreste en líneas también quebradas de 5.00 metros, 15.00 metros, 14.30 metros y 21.00 metros, con Josefina Sánchez Bernal, continúa en líneas quebradas con dirección Sureste en 8.60 metros, 8.80 metros, 6.90 metros, 17.00 metros, 12.90 metros, 9.50 metros, 11.80 metros, por estas con la anterior colindante; del extremo de la última da vuelta hacia el Sur en líneas quebradas de 33.30 metros, 18.00 metros, 15.00 metros, 21.00 metros y finalmente en una extensión de 39.50 metros, hasta llegar al punto de partida, con la propia señora Josefina Sánchez Bernal. Tiene una superficie de 13,902.83 M2. Trece Mil Novecientos Dos Metros Cuadrados, Ochenta y Tres Decímetros Cuadrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación Ciudad Toluca, por tres veces de tres en tres días, efectos artículo 888 Código Procesal Civil. Valle de Bravo, Méx., a Quince de Agosto de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4978.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. Número: 422/84. ROSALIO REBOLLAR CASTILLO, Promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble (terreno con casa) ubicado en el lugar conocido como La Capilla de este Municipio de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas, colindancias y superficies; AL NORTE: 6.00 metros y linda con Calle Independencia; AL SUR: 7.70 metros y linda con el Campo de Fútbol; AL ORIENTE: 35.70 metros y linda con la Sra. Rebeca Vargas Vargas; AL PONIENTE: 20.00 metros y linda con el Sr. Federico Rebollar Jurado; AL PONIENTE: 15.70 metros y linda con el Campo de Fútbol. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 240.89 metros cuadrados.

Para su publicación en tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, México, a 22 de Agosto de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4979.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. Número: 336/84. ROBERTO MARTINEZ TAVIRA PARA ROBERTO MARTINEZ CASTAÑEDA. Promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble terreno con casa) que se encuentra ubicado en la Esquina que forman las Calles del Pirú y Calle de los Tres Arboles, en este Municipio de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie; AL NORTE: 17.25 metros y linda con José Castillo Tavira; AL SUR: 17.25 metros y linda con Calle de los Tres Arboles; AL ORIENTE: 12.17 metros y linda con la señora Antonia Ballesteros Vendrell; AL PONIENTE: 12.17 metros y linda con Calle del Pirú. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 214.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlos en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a 30 de Julio de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4980.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. Número: 453/84. SIMONA JAIMES ORTIZ. Promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble (terreno con casa) ubicado en el lugar denominado la Calle de Francisco Pérez Ríos S/N., en Colorines, Municipio de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 8.55 metros y linda con la Sra. de Paz Felisa; AL SUR: 8.55 metros y linda con Sr. Alfonso Sánchez Cortez; AL ORIENTE: 7.10 metros y linda con Calle Francisco Pérez Ríos; AL PONIENTE: 7.10 metros y linda con Alfonso Sánchez Cortez. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 60.71 metros cuadrados.

Para su publicación en tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a 22 de Agosto de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4982.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. Número: 457/84. TRANQUILINO ESTRADA HERNANDEZ. Promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble (terreno con casa) ubicado en el lugar conocido como Cuadrilla de Dolores de este Municipio de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 62.70 metros y linda con Adolfo Estrada; AL SUR: 63.70 metros y linda con el Camino Vecinal que va a Cuadrilla de Dolores; AL ORIENTE: 42.00 metros y linda con Vicenta Sánchez Frutis; AL PONIENTE: 42.00 metros y linda con Ascención de Nova Reyes. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 2,641.80 metros cuadrados.

Para su publicación en tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a 22 de Agosto de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4983.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. Número: 449/84. MA. DEL CARMEN GUADARRAMA GUADARRAMA. Promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble (terreno con casa) ubicado en el lugar conocido como 16 de Septiembre y Francisco G. Bocanegra en Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 15.50 metros y linda con Calle 16 de Septiembre; AL SUR: 15.00 metros y linda con Hermanos Rebolgar; AL ORIENTE: 13.00 metros y linda con Dr. Alberto Mejía Arzate; AL PONIENTE: 13.75 metros y linda con calle Francisco González Bocanegra. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 206.00 metros cuadrados.

Para su publicación en tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a 22 de Agosto de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4984.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. Número 465/84. FRANCISCO BARCENAS TINOCO. Promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble (terreno) ubicado en el lugar conocido como El Manguito Calle Principal, de este Municipio de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 21.30 metros y linda con Luis Vázquez Morales; AL SUR: 32.15 metros y linda con camino Andable; AL ORIENTE: 45.00 metros y linda con Dominga Reyes Mercado y Fidel Reyes Mejía; AL PONIENTE: 45.00 metros y linda con Calle Principal. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 1,202.62 metros cuadrados.

Para su publicación en tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a 22 de Agosto de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4985.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. Número: 445/84. PAULINO OSORIO PEÑA. Promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble (terreno) ubicado en el lugar conocido como El Calvario de este Municipio de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 15.80 metros y linda con Rosa Guadarrama Palma; AL SUR: 18.00 metros y linda con Camino S/N.; AL ORIENTE: 13.00 metros y linda con Rafael Rebolgar; AL PONIENTE: 14.00 metros y linda con el señor Paulino Osorio Peña. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 228.70 metros cuadrados.

Para su publicación en tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a 22 de Agosto de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4986.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. Número: 291/84. JUANA GONZALEZ VELAZQUEZ. Promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble (terreno) que se encuentra ubicado frente al Rastro de Esta Ciudad, en este Municipio de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL ESTE: 16.11 metros y linda con el Sr. Mauro Reyes; AL OESTE: 18.70 metros y linda con el Sr. Francisco González; AL NORTE: 16.76 metros y linda con el Sr. Carmelo González; AL SUR: 17.50 metros y linda con el Sr. Carmelo González. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 295.80 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlos en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a 30 de Julio de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4987.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

ALEJANDRO CALDERON CARCAMO, en el expediente número 1234/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 10, Manzana 35 "A" de la Colonia El Sol ubicado en este municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Calle Salvador Allende; AL SUR: 20.00 metros, con lote de terreno 9; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote de terreno 35 No. Oficial 182; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote de terreno 5. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4989.—3, 13 y 25 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 742/84.

GABRIEL PEREZ GUADARRAMA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del predio rústico denominado "Texcalixpa", ubicado en el kilómetro veintiuno de la carretera federal México, Puebla, perteneciente al Municipio de Los Reyes la Paz, México, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 67.90 metros, con el Rastro La Paz; AL SUROESTE: 81.10 metros, con María Fernández Vda. de Martínez; AL ORIENTE: 39.00 metros, con la señora Zambrano, teniendo una superficie de 2,905.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los veintidos días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Venced.—Rúbrica.

4990.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGEL MEDINA MARTINEZ.

GABINO MARTINEZ MARTINEZ, en el expediente número 560/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 35 de la manzana 344 de la Colonia Aurora, que mide y linda: AL NORTE: 17 metros, con lote 34; AL SUR: 17 metros, con lote 36; AL ORIENTE: 9 metros, con calle Joaquinita; AL PONIENTE: 9 metros, con lote 9; con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto. Quedando a disposición las copias de traslado en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. C. Joel Gómez Trigueros.—Rúbrica.

4391.—3, 13 y 25 Sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1515/984, FERNANDO GONZALEZ ROMERO, Promueve Información Ad-Perpetuum, de un terreno denominado "Margarita" que se encuentra ubicado en la población de Cacalotlacán, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 44.50 metros, con Cleofas Vargas; AL SUR: 39.30 metros, con Ignacio González; AL ORIENTE: 13.50 metros, con Nicolás García; AL PONIENTE: una línea de 5.50 metros y otra de 8.00 metros, con Callejón de Fray Jacinto V., con una superficie aproximada de 600.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

4992.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 107/84.
PRIMERA SECRETARIA

MARIA BIBIANA GUADALUPE ANDRADE RODRIGUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno urbano denominado "Caltenco", ubicado en Tecamachalco, del municipio de Los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 175.98 metros, con Florencio Cuirel González; AL SUR: 97.41 metros, con David Moreno Fernández; AL ORIENTE: 20.11 metros, con Ramón López Fernández; AL PONIENTE: en dos líneas la primera de 15.00 metros, con María Luisa Morales, y la segunda de 4.70 metros, con la Avenida 16 de Septiembre con una superficie de 2,325.35 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a veintidos de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

4994.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MARIA DE LOS SANTOS AYALA DE FUENTES, promueve en el expediente 1172/84, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, respecto del terreno conocido con el nombre de "Mexicalco", ubicado en la población de Tulpeilac, perteneciente a Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE: en dos tramos 108.10 metros, con Alberto Valdez y 11.80 metros, con Efrén Turcio; SUR: 96.30 metros, con Adrián Ramírez; ORIENTE: 99.20 metros, con Ignacio Mendoza y Adrián Ramírez; PONIENTE: en dos tramos de 61.50 metros, con Efrén Turcio y 27.90 metros, con el colindante anterior.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y otro de mayor circulación que se edita en este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 23 de Agosto de 1984.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

4995.—3, 17 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. Número: 463/84. JOSEFINA MONDRAGON VALDEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble (terreno con casa) ubicado en el lugar conocido como la Calle Eje Ote. S/N. Colorines, Municipio de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 6.70 metros y linda con Calle Oriente; AL SUR: 6.70 metros, y linda con Clara Jurado; AL ORIENTE: 11.90 metros y linda con Cine Victoria; AL PONIENTE: 11.90 metros, y linda con Calle

Agustín Millán. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 79.73 metros cuadrados.

Para su publicación en tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Valle de Bravo, México, a 22 de Agosto de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pinada.—Rúbrica.

4981.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del expediente número 919/83 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promoviendo por JUAN CARLOS DURAN LARA, endosatario en procuración de BANCAM, S. N. C., en contra del señor JOSE ACRA CARMONA, el Ciudadano Juez dictó un Auto señalando las Diez Horas del Día Veintiuno de Septiembre del Año en Curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de un terreno con construcción ubicado en las calles de Sor Juana Inés de la Cruz mil ciento siete de esta Ciudad Capital, de Toluca, Méx., que mide y linda: Norte.—28.50 metros, con lote número cinco, manzana II; SUR.—23.50 metros, con lote siete, manzana II; Oriente.—12.00 metros, con lote trece, manzana II; PONIENTE.—12.00 metros, con calle Sor Juana Inés de la Cruz, con una superficie total de 342.00 M2. debiendo servir de base para el remate y postura legal la cantidad de Siete Millones Doscientos Mil Pesos, cantidad que se fijó en los avalúos rendidos por los peritos nombrados en el presente juicio, se convocan postores, se expide para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Tribunal, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, Méx., a 23 de agosto de 1984.—Doy fe. C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

4996.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 711/83-3 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HERNANDEZ CARBALLAR JOEL en contra de Fraccionamientos del Noroeste, S.A., el Ciudadano Juez Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Naucalpan de Juárez, México, señaló las Doce Horas del Día Veinte de Septiembre del Año en Curso, para la celebración del Remate en Primera Almoneda de los siguientes terrenos: Lote de terreno No. 37 de la Manzana No. 41 del Fracc. Nuevo Culiacán, con una superficie de 200.00 M2. Medidas y colindancias: AL NORTE: 8.00 metros, con Lote 4; AL SUR: 8.00 metros, con Calle Acapulco; AL ORIENTE: 25.00 metros, con Lote No. 36; y AL PONIENTE: 25.00 metros, con Lote No. 38. Lote No. 13 de la manzana 49, en Balcones de Culiacán, superficie 516.20 M2., con las medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros, con B. Lucernilla; AL SUR: en 24.50 metros, con Lote No. 14; AL ORIENTE: en 25.00 metros, con Oficinas CAPFCE; y AL PONIENTE: en 25.00 metros, con lote No. 15. Lotes No. 6 y 33 de la Manzana No. 47 en Balcones de Culiacán, con una superficie de 1,000.00 M2. y medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros, con Av. Acapulco; AL SUR: en 20.00 metros, con Boulevard Lucernilla; AL ORIENTE: en 50.00 metros, con Lotes No. 7 y 32; y AL PONIENTE: en 50.00 metros, con Lotes 5 y 34. Lote No. 20 Manzana No. 47 Sección Balcones de Culiacán, con una superficie de 660.00 metros cuadrados y medidas y colindancias: AL NORTE: mide 24.30 metros, con lote número 19; AL SUR: en 28.50 metros, con Boulevard Lucernilla; AL ORIENTE: en 25.00 metros, con oficinas CAPFCE; AL PONIENTE: en 25.00 metros, con Lote No. 21. Lote No. 14 Manzana No. 47 de Balcones de Culiacán, con superficie de 500.00 metros cuadrados, medidas y colindancias: AL NORTE: mide 20.00 metros, con Calle Acapulco; AL SUR: mide 20.00 metros, con lote No. 25; AL ORIENTE: mide 25.00 metros, con lote No. 15; AL PONIENTE: en 25.00 metros, con lote número 13. Lote No. 10 Manzana No. 45 de Balcones de Culiacán, con una superficie de 728.50 metros cuadrados; medidas y colindancias: AL NORTE: mide 20.00 metros, con Calle Acapulco; AL SUR: mide 20.00 metros, con Boulevard Lucernilla; AL ORIENTE: mide 36.70 metros, con lote No.

11; AL PONIENTE: mide 38.00 metros, con lote No. 9. Lote Uno Manzana No. 49 en Balcones de Culiacán. Con una superficie de 500.00 metros cuadrados. Medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros, con Boulevard Lucernilla; AL SUR: en 20.00 metros, con lote No. 26; AL ORIENTE: en 25.00 metros, con lote 2; AL PONIENTE: en 25.00 metros, con Cerrada de Lucernilla. Lote No. 2 y 3 Manzana No. 49 de Culiacán, con una superficie de 1,000.00 metros cuadrados, medidas y colindancias: NORTE: en 40.00 metros, con Boulevard Lucernilla; AL SUR: en 40.00 metros, lote No. 24 y 25; AL ORIENTE: en 25.00 metros, lote No. 4; AL PONIENTE: en 25.00 metros, con lote No. Uno. Lotes No. 5 y 6 Balcones de Culiacán, Manzana No. 49, con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, con medidas y colindancias: AL NORTE: en 40.00 metros, con Boulevard Lucernilla; AL SUR: en 40.00 metros, con lote 21 y 22; AL ORIENTE: en 25.00 metros, con lote No. 7; AL PONIENTE: en 25.00 metros, con lote No. 4. Lotes No. 8, 9, 10, 11, 12, Manzana No. 48 en Balcones de Culiacán, con una superficie de se dice no tiene superficie, con medidas y colindancias: AL NORTE: en 100.00 metros, con Boulevard Lucernilla; AL SUR: en 100.00 metros con lotes 15, 16, 17, 18, 19; AL ORIENTE: en 25.00 metros, con lote 13; AL PONIENTE: en 25.00 metros, con lote 7. Lote No. 4 Manzana 48, Sección Balcones de Culiacán, con una superficie de 928.37 M2., con medidas y colindancias: AL NORTE: 44.00 metros, con Boulevard Lucernilla; AL SUR: en 40.00 metros, con Lotes No. 23 y 24; AL ORIENTE: en 25.00 metros, con Lote 5; AL PONIENTE: en 13.50 metros, con lote No. 3. Lotes No. 9, 10, 11 y 12 Manzana No. 49, Sección Balcones, Culiacán, con una superficie de 2,000.00 metros cuadrados, con medidas y colindancias: AL NORTE: en 80.00 metros, con Boulevard Lucernilla; AL SUR: en 80.00 metros, con Lotes No. 16, 15, 17 y 18; AL ORIENTE: en 25.00 metros, con lote No. 18; AL PONIENTE: en 25.00 metros, con Lote No. 8. Lote No. 16, Manzana 50 Sección Sureste de Culiacán, con una superficie de 181.17 M2., con medidas y colindancias: AL NORTE: en 20.50 metros, con lote No. 14; AL SUR: en 19.75 metros, con Lote No. 19; AL ORIENTE: en 9.00 metros, con Avenida Chiapas; AL PONIENTE: en 9.00 metros, con Lote No. 15. Lote No. 29 de la Manzana 57 Sección Sureste, de Culiacán, con una superficie de 174.66 M2., con medidas y colindancias: AL NORTE: en 22.00 metros, con lote No. 27; AL SUR: 17.50 metros, con Calle Mérida; AL ORIENTE: en 12.20 metros, con Lote No. 30; AL PONIENTE: en 7.00 metros, con Avenida Campeche. Encontrándose todos los lotes mencionados en el Registro Público bajo Ins. No. 210 del Libro No. 122 de la Sec. Primera a nombre del propietario Fraccionamientos del Noroeste, S.A. Servirá de base la cantidad de SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N., precio del avalúo y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, fijense avisos en igual forma en los sitios públicos de costumbre y en las puertas de los Juzgados respectivos. Se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Srío. de Acdos., C. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

4997.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGEL GREGORIO GOMEZ TORRES, bajo el expediente marcado con el número 957/84, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que tiene desde hace más de cinco años, sobre un predio urbano denominado con el No. 10 de la manzana S/No. de la Col. Ampliación Vicente Villada de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.50 metros, con María Guadalupe Calvillo López; AL SUR: 12.50 metros, con Valentino Campos Hernández; AL ORIENTE: 15.00 metros, con calle Calzada de las Torres; AL PONIENTE: 15.00 metros, con Micaela Soto Espejel, con una superficie total de 180.50 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres veces en la GACETA del Gobierno del Estado y en el periódico La Última Hora que se edita en esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México. Se expiden los presentes a los seis días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.D. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4998.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RAFAEL, EDUARDO Y SALVADOR ESQUIVEL RUIZ, promueven diligencias de Información de Dominio, expediente número 1474/1984, con el fin de acreditar la posesión que dicen tener sobre: Fracción de terreno con construcción, ubicado en Paseo Tollocan 113 Oriente en esta Ciudad; NORTE: 8.40 metros, con Antonio Vega; SUR: 8.45 metros, con Paseo Tollocan; ORIENTE: 8.65 metros, con Javier Rico; y PONIENTE: 7.50 metros, con Antonio Vega.

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2398 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y periódico de mayor circulación en la Ciudad.—27 de Agosto de 1984.—P.J. José Armando Miranda Alva.—Doy fe.—Rúbrica.

4993.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 729/84, MARIA LUISA MARTINEZ DE LA PORTILLA promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto sitio con casa denominado "LA HUERTA", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: NORTE, 14.50 Mts. con Parroquia; SUR, 12.50 Mts. con calle del Rosario; ORIENTE, 68.00 Mts. con Miguel Angel Martínez de la Portilla y PONIENTE, 68.00 Mts. con Teresa Martínez de Arredondo, superficie total: 918.00 M2., superficie construcción 200.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4904.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el Juicio Ejectivo Mercantil, promovido por el señor RICARDO ESTRADA VALLEJO y otros, en contra del señor Manuel Colín Salazar del expediente 102/82 se señalaron los doce horas del día trece de septiembre del año de mil novecientos ochenta y cuatro para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Un Inmueble localizado en Ocoyoacac, México, marcada con el número dos en las calles Avenida Morelos y cinco de Mayo cuyas medidas y colindancias son AL NORTE 4.00 mts. con Calle Cinco de Mayo y carretera antigua a Tenango del Valle, AL SUR 12.00 con Benjamín Pérez AL ORIENTE: 59.00 mts. con calle cinco de Mayo; PONIENTE: 59.00 mts. con carretera, con superficie total de 472.00 Mts. cuadrados.

BASE DE: 250.000.00 00/100 M.N.

SE CONVOCAN POSTORES y acreedores del certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y tabla de avisos del Juzgado, Lerma, de Villada, México, a Veinte de Agosto del año de 1984.—El C. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Lerma, México. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4759.—24, 29 Agosto y 3 Sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 236/10552/84, MARCO ANTONIO VILCHIS JIMENEZ,

Causahabiente de la Sucesión del Señor FRANCISCO VILCHIS RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de San Antonio la Isla, México, mide y linda; NORTE: 15.00 mts. con Fidel César; SUR: 15.00 mts. con Sucesión de Norberto Manjarrez; ORIENTE: 155.00 mts. con Francisco Vilchis (Sucesión); PONIENTE: 155.00 mts. con Fidel César.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 21 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

4751.—24, 29 Agosto y 3 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 243/10556/84, MARCO ANTONIO VILCHIS JIMENEZ,

Albacea y Heredero de la Sucesión del Señor JOSE LUIS VILCHIS GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Lomita, de la Cabecera Municipal de San Antonio la Isla, Méx., mide y linda; NORTE: 19.60 mts. con Everardo Manjarrez; SUR: 19.60 mts. con Sucesión de Norberto Manjarrez; ORIENTE: 154.20 mts. con Everardo Manjarrez y Fidel César y Sucesión de Fabio Paredes; PONIENTE: 154.20 mts. con Juan González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 21 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 4752.—24, 29 Agosto y 3 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 239/10555/84, MARCO ANTONIO VILCHIS JIMENEZ,

Albacea y Heredero de la Sucesión del Señor JOSE LUIS VILCHIS GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Lomita, Cabecera Municipal de San Antonio la Isla, México, mide y linda; NORTE: 59.00 mts. con Fidel César; SUR: 94.30 mts. con Francisco Vilchis (Sucesión); ORIENTE: 104.00 mts. con Carretera Toluca-Ixtapan; PONIENTE: 104.00 mts. con José Luis Vilchis (Sucesión).

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 21 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 4753.—24, 29 Agosto y 3 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 10604. ALMA ROSA A. ROSALES URBINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, México, mide y linda: NORTE: 55.00 mts. con María Urbina Rivas; SUR: 55.00 mts. con Juan Ovando Piato; ORIENTE: 71.00 mts. Wilfrido Quezada; PONIENTE: 69.33 mts. Adolfo Mora Martínez; Superficie Aprox.: 3,854.07 mts. cuadrados

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Edo. de Méx., a 15 de agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4874.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 10600. JOSE CONCEPCION VENTURA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Méx., mide y linda: NORTE: 28.80 mts. con Ignacio Urbina Paredes; SUR: 39.46 mts. con Cruz, Tomás, Josefina Urbina Olmedo; ORIENTE: 13.15 mts. con Enrique R. Bermejo; PONIENTE: 16.80 mts. con Avenida del Calvario. Superficie Aprox.: 450.12 mts.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 14 de agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4875.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 10601. ENRIQUE URBINA OLGUIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozobuacán, Méx., mide y linda: NORTE: 23.80 mts. con Calle; SUP: 26.55 mts. con Calle; ORIENTE: 70.04 mts. con Teodoro Arredondo; PONIENTE: 51.08 mts. con Manuel Aguirre. Superficie Aprox.: 1,500.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 14 de agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4876.—29 agosto 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 10602. NARNA MARIA DOLORES ESTELA VELAZQUEZ URBINA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, México, mide y linda: NORTE: 80.00 mts. con Miriam Rita Velázquez Urbina; SUR: 81.50 mts. Matilde Tapia González; ORIENTE: 52.50 mts. María del Rosario Urbina de la Rosa; PONIENTE: 59.85 mts. con Valentina Adriana Rosales Urbina; Superficie Aprox.: 4,535.72 Metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Edo. de Méx., a 15 de agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4877.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 10603. CELIA MARTINEZ URBINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, México, mide y linda: NORTE: 54.00 mts. con Concepción Pineda; SUR: 34.00 mts. con María Urbina; ORIENTE: 69.33 mts. con Wilfrido Quezada; PONIENTE: 71 mts. con Juan Mora Martínez. Superficie Aprox.: 3,788.91 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Edo. de Méx., a 15 de agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4878.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EXP. 307/84. CARLOS ROLDAN OAXACA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: En 7.70 Mts., con Baldomero Bureos; SUR: En 7.70 Mts., con Calle Pública; ORIENTE: En una línea de 47.50 Mts., con Luis Castillo y 10.00 Mts., con Margarito Bureos Rodríguez; PONIENTE: En 68.00 Mts., con Suc. de Camilo Bureos, estando caño de por medio. Superficie Aprox.: 521.29 M2. y Area Construida 95.15 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 21 de agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4879.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 3926/984, MARGARITO HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, del Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: NORTE: 212.00 metros en seis líneas con Sinforosa Pérez, Cleto Pascual y Ciriaco de Paz. SUR: 154.00 metros en tres líneas con calle sin nombre y Reynaldo Núñez, ORIENTE: 75.00 metros con Víctor Serrano, Raúl Tavira y Asunción Ramírez, PONIENTE: 142.00 metros con Eustacio Pérez, Herminio Flores y con calle Josefa Ortiz de Domínguez. Superficie Aprox.: 1-98-55 Hs. El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, Méx., a 24 de agosto de 1984.—El C. Registrador.—Lic. Armando López Cruz. Rúbrica.

4864 29 agosto 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 742/2244/984 DAVID CARBAJAL ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo de Las Vueltas, Municipio de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 417.50 Mts., con Esther Alvarez, SUR: 407.00 Mts., con Felipe Cruz, Serafin Carbajal y Odilón Cruz. ORIENTE: 35.60 Mts., con Seferina Carbajal, PONIENTE: 50.00 Mts., con Lucina Juárez. Superficie Aprox.: 19,156,00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 24 de agosto de 1984.—El C. Registrador.—Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

4870 29 agosto 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 10607, VALENTINA ADRIANA ROSALES URBINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en TECAMAC, MEXICO, mide y linda: NORTE: 85,50 Mts., con María Urbina Rivas; SUR: 67.00 Mts., con Matilde Tapia González; ORIENTE: 60.45 Mts., con Narna Ma. Dolores Estela Velázquez Urbina; PONIENTE: 75.00 Mts. con Celia Olivares y Adolfo Urbina Rivas. Superficie Aprox.: 3,098.75 Mts. Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Edo. de Méx., a 15 de agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4871.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 10606. MIRIAM RITA VELAZQUEZ URBINA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, México, mide y linda: NORTE: 80.00 mts. con Inocencio Campos Brenes; SUR: 80.00 mts. con Narna María Dolores Estela Velázquez Urbina; ORIENTE: 52.50 mts. con Ma. del Rosario Urbina de la Rosa; PONIENTE: 59.85 mts. con María Urbina Rivas; Superficie Aprox.: 4,494.00 mts. Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Edo. de Méx., a 15 de agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4872.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 10605. MARIA URBINA RIVAS promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, México, mide y linda: NORTE: 237.99 ms. con Esperanza Fernández de Quezada, Otilia Pineda Villanueva y Sucesión de Loreto Rivas; SUR: 177.70 mts. con Amalia Pineda Vda. de Urbina y Severo Urbina Barrera; ORIENTE: 97:20 mts. con Camino Real; PONIENTE: Adolfo Urbina Rivas y Sucesión de Loreto Rivas en 147.08 mts. Superficie Aprox.: 25,385.57 Mts. Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Edo. de Méx., a 15 de agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4873.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EXP. 741/2243/984, LUGARDO JOSE HERRERA MEDINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina de Av. Adolfo López Mateos y G. Victoria, Tonalico, Méx., mide y linda: NORTE: 25.70 Mts., con Javier Rea, SUR: 25.50 Mts., con Calle Guadalupe Victoria. ORIENTE: 6.70 Mts., con Erasto Gómez, PONIENTE: 5.70 Mts., con Av. Adolfo López Mateos. Superficie Aprox.: 159.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 24 de agosto de 1984.—El C. Registrador.—Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

4869 29 agosto 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 296/84, MARIA GUADALUPE HERNANDEZ RECILLAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle sin nombre Barrio de San Miguel, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: En 35.00 Mts., con Ernesto y Arnulfo Torres G.; SUR: En 18.50 Mts., con Sergio Torres González; ORIENTE: En 17.50 Mts., con Ma. Concepción González Z.; PONIENTE: En 25.00 Mts., con Camino sin nombre. Superficie Aprox.: 557.15 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 21 de agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4880.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 303/84, OSCAR VIQUEZ MIRANDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Hidalgo Número Uno, Esquina con Plaza Juárez 1, Municipio y Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: En 22.76 Mts. con Calle Hidalgo; SUR: En 22.76 Mts., con Virginia y Luisa Torres Fernández, hoy con Jesús Gar-

cía; ORIENTE: En 16.56 Mts., con María Rosa Omaña, hoy Eulalia Moreno; PONIENTE: En 14.52 Mts., con Plaza Juárez. Superficie Aprox.: 353.68.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 21 de agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4881.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 308/84, LUCAS PEREZ VELEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: En 79.70 Mts., con Teófilo Pérez Rodríguez; SUR: En 61.00 Mts., con Melitón Barrera; ORIENTE: En 88.50 Mts., con Isabel Ramos Vargas y Tomás Hernández Godínez; PONIENTE: En 93.60 Mts. con Carretera de Apaxco. Superficie Aprox.: 6,400.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 21 de agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4882.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 297/84, JAIME HERNANDEZ TREJO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Allende, Barrio de Santa María, Municipio y Distrito de Zumpango, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: En 60.00 Mts., con Santiago Rodríguez; SUR: En 60.00 Mts., con Andrés Domínguez; ORIENTE: En 20.00 Mts., con Pedro Téllez; PONIENTE: En 20.00 Mts., con Calle Allende. Superficie Aprox.: 1200.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 21 de agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4883.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP./187/84.—C. ALICIA CORREA CABALLERO.—Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en EL MPIO. DE ACULCO, MEX; que mide y linda: AL NTE. 213.00 MTS. CON EJIDO DE SAN LUCAS; AL SUR: 60.00 MTS. CON JORGE RINCON; AL OTE. 464.00 MTS. CON ISIDRO DIAZ Y ROBERTO PEÑA; AL PTE. 477.00 MTS. CON EJIDO SAN LUCAS.—Sup.—6.65.00 Hs.—El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en LA GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 21 de agosto de 1984.—El C. Registrador.—Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4859—29 agosto 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EXP. 252/84. LIC. TOMAS RUIZ PEREZ, en carácter de Director General Jurídico y consultivo de la UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Kilómetro 11.5 de la Carretera los Reyes, Acozac, Pertenece al Municipio y Distrito de Zumpango, Edo. de México, mide y linda: NORTE: En 97.50 Ms., con Donaciano Laguna y con Predio Núm. 6257; SUR: En 97.50 Mts. con Isidro Méndez, Enrique Calzada, Modesta Calzada de Rodríguez con números de predios 6417, 6416 y 6416-F respectivamente. AL ESTE, en 167.50 Mts., con el Camino Nuevo y la Escuela Superior de Comercio; AL OESTE, en 167.50 Mts., con Sr. José Osollo Cortés, con Número de predio 6408. Superficie Aprox.: 16,331.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 15 de agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4893.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 3018/84 ESPERANZA SALINAS BRINGAS promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barrio del Temeroso del Municipio y Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 54.00 Metros con un Arroyo. SUR:

54.00 Metros con José Domínguez, Antonio García e Ingeniero Ibarra. ORIENTE: 30.00 Metros con Angel Salinas. PONIENTE: 34.00 Metros con carretera a Tejupilco. Superficie Aprox.: 1,728.00 Metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., a 21 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4897.—29 Agosto, 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 188/84.—C. ARTURO CORREA HERNANDEZ; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en: EL MPIO. DE VILLA DEL CARBON, MEX; que mide y linda: AL NTE. 116.00 MTS. CON ALICIA RODRIGUEZ C; AL SUR: 112.00 MTS. CON RUFINA HERNANDEZ VDA. DEC. 57:00 MTS. CON FELIPE BACA; AL OTE: Y AL PTE: 65.00 MTS. CON CARR.-VILLA DEL CARBON, JILOTEPEC.—Sup. 6,959.00 M2.—

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en LA GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 22 de agosto de 1984.—El C. Registrador.—Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4860 29 agosto 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 237/10553/84, MARCO ANTONIO VILCHIS JIMENEZ, Albacea y Heredero de la Sucesión del Señor JOSE LUIS VILCHIS GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma, Cabecera Municipal de San Antonio la Isla, México, mide y linda; NORTE: 194.45 mts. con Erasmo Bernal, Rosendo Rodríguez, Elías Camacho, 75.00 mts. con Rosa García y 9.00 mts. con Honorio López; SUR: 226.45 mts. con Honorio López y José Gómez; ORIENTE: 68.50 y 27.00 mts. con Honorio López; PONIENTE: 15.55 y 85.00 mts. con Elías Camacho y Agua Grande.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 21 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 4756.—24, 29 Agosto y 3 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 238/10554/84, MARCO ANTONIO VILCHIS JIMENEZ, Albacea y Heredero de la Sucesión del Señor JOSE LUIS VILCHIS GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Rinconada, Cabecera Municipal, de San Antonio la Isla, Méx., mide y linda; NORTE: 2 líneas 131.50 y 33.00 mts. con camino a Calimaya y Francisco Vilchis (Sucesión); SUR: 2 líneas: 43.90 y 106.00 mts. con Francisco Vilchis (Sucesión) y Simón Mata; ORIENTE: 2 líneas 117.00 y 85.00 mts. con Francisco Vilchis (Sucesión) y Cecilia Mejía; PONIENTE: 2 líneas 118.00 y 22.30 mts. con Antonio Nájera y Simón Mata.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 21 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 4758.—24, 29 Agosto y 3 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 231/10547/84, MARCO ANTONIO VILCHIS JIMENEZ, Causahabiente de la Sucesión del SR. FRANCISCO VILCHIS RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Tlapexcos de Don Remigio, Cabecera Municipal de San Antonio la Isla, Méx., mide y linda; NORTE: 2 líneas de 7.35 y 64.30 mts. con Francisco Vilchis Ramírez; SUR: 3 líneas 50.00, 16.40 y 4.10 mts. con Longinos Silva, Modesto Manjarrez y Francisco Vilchis Ramírez; ORIENTE: 152.50 mts. con Francisco Vilchis Ramírez; PONIENTE: 4 líneas 77.60, 10.10, 48.00 y 15.80 mts. con Modesto Manjarrez y Francisco Vilchis Ramírez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 21 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 4749.—24, 29 Agosto y 3 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4389/84, BERNARDA MERCADO CONTRERAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado del Hospital, Mpio. de Villa Victoria, Dto. de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 735.50 y 22.00 mts. con Raúl Vilchis Vilchis; SUR: 735.50 mts. con Ezequiel Vilchis Alvarez; ORIENTE: 10.00 y 108.80 mts. con Raúl Vilchis y Bernarda Mercado C.; PONIENTE: 124.50 mts. con Rafael Vilchis Velázquez, superficie aprox.: 85,895.075 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 21 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras V. para.—Rúbrica. 4747.—24, 29 Agosto y 3 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 6313/84, ARTURO FLORES MEDINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, del Municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; NORTE: 20.00 mts. con Camino Vecinal (Av. del Panteón) y Sofía Segura; SUR: 38.00 mts. con Zanja y Marcial Valencia; ORIENTE: 74.00 mts. con Escuela José Vicente Villada; PONIENTE: 62.00 mts. con Calle 16 de Septiembre y Sofía Segura, superficie aprox.: 1,298.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a 22 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Pantagua Hernández.—Rúbrica.

4770.—24, 29 Agosto y 3 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 232/10548/84, MARCO ANTONIO VILCHIS JIMENEZ, Causahabiente de la Sucesión del SR. FRANCISCO VILCHIS RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Grande, en la Cabecera Municipal de San Antonio la Isla, Méx., mide y linda; NORTE: 92.40 mts. con Sucesión de Teodosio Alarcón; SUR: 92.40 mts. con Jesús Bernal; ORIENTE: 18.70 mts. con Agua Grande; PONIENTE: 18.70 mts. con Antonia Díaz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 21 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

4750.—24, 29 Agosto y 3 Sept.

NOTARIA PUBLICA NUMERO CUATRO

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número diez mil cuatrocientos cuarenta y siete, de fecha veintitres de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, otorgada ante la fé del suscrito Notario, quedó radicada la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora BALBINA RONZON BUENO VIUDA DE VILLASANA, en cuyo testamento público abierto, aparece como heredero, el señor Seferino Villasana Ronzón y como legataria la señorita Balbina del Socorro Villasana Ronzón, quienes desde luego se reconocieron sus derechos hereditarios; asimismo la señorita Balbina del Socorro Villasana Ronzón, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido y manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos de dicha sucesión, para dar cumplimiento al Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles se procede a dar el presente Aviso que deberá publicarse por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico El Rumbo del Estado de México. Tlalnepantla, Méx., a 16 de Agosto de 1984.—Lic. Antonio Matuf Gallardo, Notario Público Número Cuatro.—Rúbrica.

4731.—23 Agosto y 3 Sept

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 235/10551/84, MARCO ANTONIO VILCHIS JIMENEZ, Causahabiente de la Sucesión del Señor FRANCISCO VILCHIS RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Tlapexco Cabecera Municipal, de San Antonio la Isla, Méxic., mide y linda; NORTE: 2 líneas 12.00 y 20.00 mts. con Simón Mata; SUR: 27.00 mts. con Francisco Vilchis (Sucesión); ORIENTE: 2 líneas: 113.50 y 104.50 mts. con Francisco Vilchis (Sucesión) y Simón Mata; PONIENTE: 218.00 mts. con Francisco Vilchis (Sucesión).

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 21 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 4754.—24, 29 Agosto y 3 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 233/10549/84, MARCO ANTONIO VILCHIS JIMENEZ, Causahabiente de la Sucesión del SR. FRANCISCO VILCHIS RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Lomita, Cabecera Municipal de San Antonio la Isla, Méx., mide y linda; NORTE: 16.50 mts. con Everardo Manjarrez; SUR: 16.50 mts. con Margarito Manjarrez; ORIENTE: 154.00 mts. con José Luis Vilchis (Sucesión); PONIENTE: 154.00 mts. con Sucesión de Roberto Manjarrez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 21 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

4755.—24, 29 Agosto y 3 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 234/10550/84, MARCO ANTONIO VILCHIS JIMENEZ, Causahabiente de la Sucesión del Señor FRANCISCO VILCHIS RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Conquian, Cabecera Municipal de San Antonio la Isla, Méx., mide y linda; NORTE: 39.00 mts. con Camino Vecinal; SUR: 20.00 mts. con Sucesión de Francisco Vilchis; ORIENTE: 154.00 mts. con Sucesión de Francisco Vilchis; PONIENTE: 188.00 mts. con Sucesión de Norberto Manjarrez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 21 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 4757.—24, 29 Agosto y 3 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 7201/83, TERESA GUERRERO DOTOR promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Jiménez Cantú S/N., en Metepec, Mpio. de Metepec, mide y linda; NORTE: 67.40 metros, con calle Jiménez Cantú; SUR: 67.00 metros, con Rosa Lara; ORIENTE: 75.50 metros, con Herón Padilla; PONIENTE: 72.50 metros, con Juana Serrano.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4967.—3, 6 y 11 Sept.

NOTARIA PUBLICA NUM. NUEVE

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura No. 7.038 de fecha 20 de Julio de 1984 se radicó ante mí el expediente Judicial No. 420/82 del Juzgado Cuarto de lo Civil en Ciudad Nezahualcóyotl, relativo a la sucesión intestamentaria del señor ROBERTO VAQUERO HERRERA por lo que se declara a los señores MARIA DEL CARMEN PUCHETA GUTIERREZ Y MARIA SILVIA VAQUERO PUCHETA como único y universal herederos; esta última albacea de la mencionada sucesión quien se obligó a presentar el inventario y avalúo correspondiente.

Lic. Fernando Trueba Buenfil, Notario No. 9.—Rúbrica.

4728.—23 Agosto y 3 Sept.

CENTRO PROMOTOR DE BIENES RAICES, S. A.

NAUCALPAN, MEX.

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD

En escritura pública No. 8941, de fecha 30 de Mayo de 1984, otorgada ante el Lic. Antonio Francoz Rigalt, Notario Público No. 17 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México y Notario del Patrimonio Inmueble Federal, quedó Protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 23 de abril de 1984, por la Sociedad Mercantil denominada "CENTRO PROMOTOR DE BIENES RAICES", S. A., en la que se acordó por unanimidad, la Disolución y Liquidación de la Sociedad, así como el nombramiento de Liquidador, conferido en favor del Sr. CARLOS JAVIER TIBURCIO MARTINEZ.

SR. CARLOS JAVIER TIBURCIO MARTINEZ.—Rúbrica.

LIQUIDADOR.

4760.—24, 29 Agosto y 3 Sept.

SURTIPLASTIC, S.A.

STA. CLARA, EDO. DE MEXICO

a 30 de Julio de 1984.

Señor Director de la

GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE MEXICO,

Presente.

"SURTIPLASTIC" SOCIEDAD ANONIMA, celebró asamblea general extraordinaria de accionistas el 31 de mayo de 1984, tomando entre otros acuerdos, el de transformar la empresa a SOCIEDAD DE CAPITAL VARIABLE, con capital mínimo de \$ 5'000,000.00, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, anexando informe financiero del ejercicio inmediato anterior,

Julio García Lira, Administrador Unico.—Rúbrica.

4976.—3 Sept.



EJIDO No. 41 (ESQ. GUADALAJARA No. 3)
 COL. CONSTITUCION DE 1917
 STA. CLARA EDO. DE MEXICO
 TEL. 569-59-38 C. P. 54-190

BALANCE GENERAL POR EL EJERCICIO COMPENDIDO ENTRE AL 1o. DE NEBO Y 31 DE DICIEMBRE DE 1983.

ACTIVO

CIRCULANTE :

CAJA Y BANCOS	\$ 260,618	C.R.
CLIENTES	1,229,911	
INVENTARIOS	4,131,231	
OTROS DEUDORES	<u>23,827</u>	\$ 5,124,351

FIJO :

MAQUINARIA Y EQUIPO	2,505,103	
MOBILIARIO	56,618	
EQUIPO DE TRANSPORTE	840,927	
OTROS ACTIVOS	<u>154,866</u>	\$ 3,567,514

DIFERIDO :

IMPUESTOS ANTICIPADOS	320,812	
GASTOS DE INSTALACION	<u>237,795</u>	\$ 558,607

ACTIVO TOTAL - - - - \$ 9,250,472
 =====

PASIVO

CIRCULANTE :

ACREEDORES	\$ 1,216,320	
IMPUESTOS POR PAGAR	63,564	
PROVEEDORES	<u>1,907,829</u>	\$ 3,187,713

FIJO :

DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$ 1,062,759	
------------------------------------	--------------	--

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	\$ 3,000,000	
RESERVA P/AUMENTO DE CAPITAL	3,686,939	
PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,349,566	
PERDIDA DEL EJERCICIO	<u>337,373</u>	\$ 5,000,000

TOTAL PASIVO Y CAPITAL 9,250,472
 =====



**CENTRO PROMOTOR
DE
BIENES RAICES, S. A.**

Av. Jardines de San Mateo No. 84 - A Sta. Cruz Acatlán
Naucalpan, Edo. de Méx. Tel. 562-43-42

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983.

ACTIVO

Circulante:

Caja.	44,005.81		
Depósitos a Plazo fijo.	22,777.78		
Clientes	100,000.00		
Deudores Diversos.	<u>330,000.00</u>		496,783.59

Fijo.

Muebles.	14,246.00	7,123.00	7,123.00	
Equipo de Oficina.	23,980.46	8,641.20	15,339.26	
Quipo de Transporte	<u>229,023.92</u>	<u>193,219.14</u>	<u>35,804.78</u>	
	267,250.38	208,983.34	58,267.04	
Depósitos en Garantía.			<u>5,030.00</u>	63,297.04

Diferido.

Gastos de Constitución	7,000.00	1,750.00	5,250.00	
Imp. pagados p/Anticipado			3,579.25	
Public. por Amortizar.			<u>37,208.55</u>	<u>46,037.80</u>

SUMA DEL ACTIVO.

\$ 606,118.43

PASIVO:

Circulante.

Acreedores Diversos.	<u>4,492.12</u>		4,492.12
----------------------	-----------------	--	----------

CAPITAL.

Capital Contable

Capital	250,000.00		
Utilidad Ejercicios Ant.	330,201.49		
Utilidad del Ejercicio.	<u>21,424.82</u>		<u>601,626.31</u>

SUMAN PASIVO Y CAPITAL.

\$ 606,118.34

J. J. [Signature]



**CENTRO PROMOTOR
DE
BIENES RAICES, S. A.**

Av. Jardines de San Mateo No. 84 - A Sta. Cruz Acatlán
Naucalpan, Edo. de Méx. Tel. 562-43-42

**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EJERCICIO DEL 1o. DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983.**

INGRESOS POR COMISION.	\$123,200.00
GASTOS DE OPERACION:	
Gastos de Administracion. 44,207.95	
Gastos de Venta. <u>118,307.23</u>	<u>\$162,515.18</u>
PERDIDA EN OPERACION	\$ 39,315.18
GASTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS:	
Productos de Capital.	<u>\$ 60,740.00</u>
UTILIDAD NETA.	<u>\$ 21,424.82</u> =====

J. J. Rosendo

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

APARTADO POSTAL No. 792

Independencia

Ote. 1320.

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que se señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borradores o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9.00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

T A R I F A S:

SUSCRIPCIONES:	PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES
Por seis meses \$ 2,000.00	Línea por una sola publicación \$ 15.00
MAS GASTOS DE ENVIO	Línea por dos publicaciones \$ 30.00
POR CORREO \$ 3,000.00	Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLARES:

- Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.
- Secciones atrasadas al doble de su precio original.
- Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$3,000.00 la página
- Balances y Estados Financieros a \$3,000.00 la página.
- Convocatorias y Documentos similares a \$3,000.00 la página y \$2,000.00 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR	\$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES

DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.